

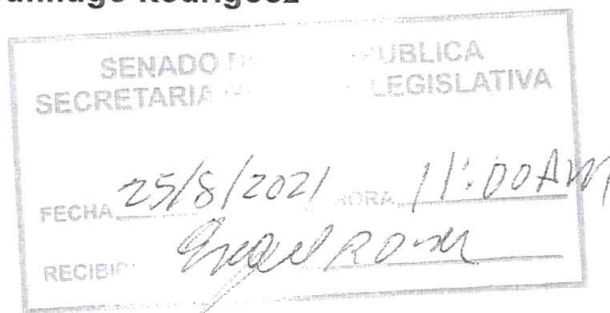


## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

*Antonio Marte*

**Senador Provincia Santiago Rodríguez**

Santo Domingo, D. N.  
24 de Agosto, 2021.-



Señor  
**Lic. José Domingo Carrasco**  
Secretario General Legislativo.  
Su Despacho.

Distinguido Secretario General:

Cortésmente tenemos a bien saludarle, en ocasión de reintroducir, para los fines correspondientes los siguientes PROYECTOS DE LEY:

- LEY QUE DECLARA A LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ PROVINCIA ECOTURÍSTICA.
- LEY QUE MODIFICA EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 130 DE LA LEY No. 65-00 SOBRE DERECHO DE AUTOR.
- LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 112-00, GENERAL DE HIDROCARBUROS.

De nuestra autoría, para que sea puesto en la Orden del día de la siguiente sesión.

Agradeciendo la atención prestada, se despide con alta estima y consideración,

Atentamente,

**Antonio Marte**  
Senador de la República  
Prov. Santiago Rodríguez  
AM/mg

